

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia referente al concurso restringido para provisión de una plaza de Jefe de Negociado de la Escuela Técnico-Administrativa, a extinguir, de esta Corporación.**

Relación definitiva de firmantes admitidos, reseñada por orden alfabético:

- Número 1. Don Francisco Iñiguez Mengual.
- Número 2. Doña Josefina Isona Ramírez.
- Número 3. Don José Luis Navarro Fuentes.
- Número 4. Doña Concepción Rocher Cardona.

Se hace constar que no hay firmantes excluidos.  
Valencia, 1 de julio de 1971.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—El Presidente, José Antonio Perelló Morales.—4.168-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncian oposiciones libres para proveer con carácter de propiedad tres plazas de Oficial de Contabilidad de esta Corporación.**

En méritos de acuerdos tomados por la excelentísima Comisión Municipal Permanente de fecha 28 de abril próximo pasado, se convocan oposiciones libres para proveer con carácter de propiedad tres plazas de Oficial de Contabilidad, dotadas con el sueldo base de 55.000 pesetas anuales y una retribución complementaria de 18.260 pesetas, también anuales, conforme al grado retributivo 13, correspondiente a los que posean título de Profesor Mercantil o el de Licenciado en Ciencias Económicas, establecido en la Ley 108/1963, de 20 de julio, y demás ventajas fijadas en la vigente legislación en la materia. Dichas oposiciones se celebrarán con arreglo a las bases que fueron aprobadas por la propia Comisión Municipal Permanente en la sesión anteriormente referida, cuyas bases han sido íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 158, de fecha 1 de julio corriente.

Las instancias solicitando tomar parte en las oposiciones deberán ser presentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, dirigidas al ilustre señor Alcalde, acompañadas del justificante de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de cien pesetas en concepto de derechos de examen, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y asimismo podrán presentarse en la forma que determinan los artículos 65 y 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

En dichas instancias deberá manifestarse expresa y detalladamente que el solicitante reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la base tercera de las de la convocatoria, debiendo hacer constar también por parte de los aspirantes que se comprometen a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino. Asimismo deberán consignar un domicilio del término municipal de Badalona a los efectos de recepción de las correspondientes notificaciones.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 18 de febrero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 63) y de acuerdo con lo dispuesto en la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968 y demás disposiciones aplicables al respecto.

Badalona, 9 de julio de 1971.—El Alcalde, Felipe Antoja Vigo.—4.258-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartagena referente al concurso de méritos para proveer en propiedad una plaza de Subjefe de Negociado de esta Corporación.**

Tribunal que ha de juzgar la provisión en propiedad por concurso de méritos de una plaza de Subjefe de Negociado de este excelentísimo Ayuntamiento:

Presidente: Ilustrísimo señor don Ginés Huertas Celdrán, Alcalde de Cartagena, o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales:

Don Manuel Portillo Herrero, Técnico letrado del Gobierno Civil, y don Antonio Zayas Lidón, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, indistintamente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Humberto Salmerón Arenas, Profesor del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isaac Peral», en representación del Profesorado Oficial de Estado.

Don Joaquín Navarro Coromina, Abogado del Estado.

Don Joaquín Ferrándiz Gutiérrez, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento.

Secretario: Don Francisco Lauret Mediato, Jefe de Negociado del excelentísimo Ayuntamiento.

Asimismo se hace público que el Tribunal se reunirá el próximo día 20 de agosto, a las once horas de la mañana, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

Todo ello a tenor de lo dispuesto en el artículo sexto y séptimo del Reglamento para Ingreso en la Administración Pública, Decreto número 1411/1968, de 27 de junio.

Cartagena, 8 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.183-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna por la que se anuncia a oposición, entre Licenciados en Derecho o Ciencias Políticas, la provisión en propiedad de una plaza de Oficial de la Escuela Técnico-Administrativa.**

Se convoca a oposición, entre Licenciados en Derecho o Ciencias Políticas, la provisión en propiedad de una plaza de Oficial de la Escuela Técnico-Administrativa, dotada con los haberes correspondientes al grado retributivo 11 de la Ley 108/1963, de 20 de julio, y demás disposiciones complementarias que le sean de aplicación.

Los aspirantes presentarán sus instancias debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de nueve a trece, en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Los datos completos de la presente convocatoria, así como el programa de la oposición, han sido publicados en el anexo al «Boletín Oficial» de la provincia número 75, de fecha 23 de junio del corriente año.

San Cristóbal de la Laguna, 1 de julio de 1971.—El Secretario.—4.018-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente al concurso restringido para proveer la plaza de Director del Laboratorio Bacteriológico Municipal.**

Admitido provisional, el único aspirante que ha solicitado tomar parte en el concurso:

Don Ramón Vila López.

Valencia, 14 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.299-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) referente a los concursos restringidos de antigüedad y de méritos, respectivamente, para proveer una plaza de Jefe de Administración e Inspección de Rentas en Intervención, con categoría de Jefe de Negociado, y otra plaza de Jefe de Negociado en Secretaría.**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 80, de 8 de julio actual, publica las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante concursos restringidos de antigüedad y de méritos, respectivamente, una plaza de Jefe de Administración e Inspección de Rentas en Intervención, con categoría de Jefe de Negociado, y otra plaza de Jefe de Negociado en Secretaría.

Los concursantes pueden presentar documentación en el Registro de Entrada de Documentos del Ayuntamiento durante treinta días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, de esta publicación.

Villarreal, 9 de julio de 1971.—El Alcalde, Juan Vilanova Verdú.—4.155-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza referente a la oposición libre para proveer una plaza de Ayudante de Arquitectura de esta Corporación.**

El «Boletín Oficial» de la provincia de 1 de julio publica convocatoria y programa para la provisión mediante oposición libre de una plaza de Ayudante de Arquitectura de este excelentísimo Ayuntamiento, clasificada con el grado 15, cuantía 62.500 pesetas y retribución complementaria de 20.750 pesetas, edad de veintiuno a cuarenta y cinco años, estando en posesión del título de Aparejador.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Zaragoza, 2 de julio de 1971.—El Alcalde-Presidente, Mariano Horro Liria.—El Secretario general interino, Ernesto García Arilla.—4.300-E.